

ANDALUZ Y OCCITANO: DIALECTO Y LENGUA EN EL MARCO DE LAS INTERRELACIONES ROMÁNICAS: APUNTES PARA UNA INTERPRETACIÓN DIACRÓNICA:

MANUEL GAHETE JURADO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

No se podría comenzar este estudio sin establecer una serie de puntualizaciones semánticas previas que determinen los límites y el contexto. No podemos identificar sistemáticamente nuestros dos ángulos de referencia porque uno y otro responden a diversas conceptualizaciones lingüísticas, parangonables sólo en su evolución diacrónica y sólo en ella justificables las posibles interferencias. Esto no significa, sin embargo, que no sea posible establecer otro tipo de relaciones fonéticas, morfosintácticas y léxicas, cuando así lo permita el propio principio de inmanencia del que coparticipan así mismo dialectos y otras modalidades lingüísticas por el carácter diferenciador que provoca el fenómeno de la divergencia.

Considerando acertada la definición de Lázaro Carreter sobre el concepto *lengua*, "sistema de signos orales (y equivalentes escritos) que utiliza una comunidad para comunicarse¹, en ella se vertebran dos contenidos básicos y necesariamente compatibles. En primer lugar se atiende no sólo al sentido glosemático del término que, siguiendo a Saussure, reconoce la lengua como estructura analizable en su comportamiento funcional, sino también a las modificaciones fónicas y conceptuales de su sustancia lingüística; y un segundo esqueje semántico que dota al vocablo de un valor virtualmente inscrito en el contexto histórico que permite la revalidación del trasunto sobre la propia materia hacedora y establece su primordial sentido. La lengua, de naturaleza síquica, se pone a disposición de la colectividad y existe en virtud de una especie de contrato establecido entre los miembros de ésta como medio de comunicación; pudiendo desaparecer incluso (lenguas muertas) bajo ciertos condicionamientos sociohistóricos, o atenuarse sus usos y vigencia por imposición extralingüística. En el primer caso, estas lenguas muertas siguen ejerciendo un poder referencial ilímite, cuya intensidad crece o se atenúa atendiendo a los modelos culturales de las diversas épocas.

¹ Fernando LÁZARO CARRETER. *Diccionario de términos filológicos*. Gredos, Madrid, 1974, pág. 259.

Esto mismo ocurre con los idiomas relegados a un segundo plano por la preponderancia de la lengua oficial, en la mayoría de los casos arma o conciencia política, que sin embargo continúan latiendo como objeto de estudio y deseo en el espíritu inagotable de los hombres y de los pueblos. Sin duda esto ha ocurrido con la lengua occitana en Francia o el idioma catalán en España; lenguas, por otra parte, de recíproco influjo y riquísima tradición literaria. Si la afinidad entre el catalán y el occitano es evidente por su proximidad geográfica y el cruzamiento de hechos históricos compartidos, no resulta tan clara entre la lengua occitana y el dialecto andaluz, separados tanto en el terreno espacial como en su concepción epistemológica.

Si en el primer caso nos encontramos con una lengua sistematizada y característica, en el caso del andaluz nos enfrentamos a una modalidad dialectal, cuya lengua matricial sería el castellano del que se diferenciará básicamente por algunos rasgos muy definidos en la pronunciación, escasas variaciones morfosintácticas y un léxico peculiar copioso, producto de la convergencia y la pluralidad de diversos factores culturales e idiomáticos prolijos de analizar. Esta radical separación no invalida la interpretación diacrónica –y, por extensión, sincrónica– que conecta la cultura occitana y la andaluza permitiendo la identificación idiosincrática y, en determinados registros, la permeabilización lingüística. Reelaborar la tesis suficientemente demostrada de la interferencia cultural e idiomática importada e impuesta por soldados, comerciantes y colonos romanos, en latín descuidado y popular, a través de la geografía conquistada resultaría incluso obsoleto e improcedente. A modo de ejemplo voy a considerar someramente el desarrollo experimentado en el referente cartográfico que nos ocupa por una voz oscura que aparece en el *Libro de buen amor*² del Arcipreste de Hita, integrada en el siguiente sintagma: “serpiente *groya*”.

Según Chiarini, el término *groya* debe estar relacionado con el aragonesismo *roya*, “rojiza”, que evoluciona así por influjo de la yod³, fenómeno harto frecuente. Fijémonos en las coincidencias que se producen en las diversas lenguas romances y presuponen sin duda un contacto perdurable y concreto.

En el provenzal aparece este mismo vocablo *groya* significando “amarilla”. Es sorprendente el uso del registro en los versos épicos del Arcipreste de Hita, viajero por necesidad⁴, que nos obliga a imaginar la permeabilidad léxica entre las regiones y un estado crítico en constante mutación que favorece la diversidad. Así en catalán y occitano –las correspondencias entre estas dos lenguas son múltiples– aparece el registro *grogá*, donde la sonoridad del fonema persiste pero la lateralidad se ha sustituido por la oclusión y el fonema palatal se ha velarizado. Retomamos el aragonesismo inicial para incardinar su valor en el ámbito andaluz. Gregorio Salvador⁵ ha señalado la gran influencia del habla aragonesa, y asimis-

² *Libro de Buen Amor* del Arcipreste de Hita. Copla 972 c: *fui ver una costiella de la serpiente groya*. Edición crítica de G. CHIARINI. Milan-Nápoles, Riccarco Ricciardi, Documenti di Filologia, 8, 1964.

³ Inflexión de la yod tercera en el grupo “VY” > “y” (FOVEA > hoya) (RUBEA > roya)

⁴ Aunque la personalidad y la biografía del Arcipreste de Hita son cuestiones rayanas a la hipótesis, podemos advertir en su obra un conocimiento muy marcado de las costumbres musulmanas y del carácter de los andaluces. Cfr. Manuel GAHETE. *Poesía medieval. Antología*. Aguacalera, Alicante, 1991, pág. 72.

⁵ “Aragonesismos en el andaluz oriental”. Gregorio SALVADOR. *Taller de Cultura Andaluza*, n° 15,

mo catalana, en el proceso histórico y cultural de la Reconquista, absorbidas por la lengua oficial de Castilla y finalmente adaptadas al peculiar bagaje andaluz. Son tantos los aragonesismos y catalanismos que sería inviable negar la influencia de las hablas norteñas en la configuración lingüística de Andalucía. Un topónimo cordobés muestra con toda precisión esta trasferencia léxica: se trata del registro *Peñarroya*, “Peña roja o Peña rubia”, y nos lleva a considerar el significado de *groya*, “amarilla”, en el Arcipreste como una derivación sinonímica en absoluto alejada de la realidad y punto de partida de este iniciativo análisis.

Hemos de considerar, en primer lugar, un hecho irrefutable que infiere directamente en el tratamiento de esta tesis: Se trata de la línea cultural e histórica trazada desde el sur de España (Andalucía) hasta el sur de Francia (Languedoc, Aquitania, Provenza). El referente sureño marca un carácter propio que nos permite testimoniar que la historia de Andalucía no es la de Madrid y Castilla; ni la historia del sur de Francia, la de París. Geográficamente estas regiones del sur francés conectan piel a piel con catalanes y vascos; cultural e históricamente Languedoc podrá considerarse como el reflejo vívido de una corriente integradora y hermana que, a través de Zaragoza y Toledo, dio sus mejores frutos en la ciudad de Córdoba, hasta tal extremo que una manifestación de la civilización occitana tan importante como es la lírica de los trovadores debe en gran parte su esplendor a la civilización árabe-andaluza; y esa influencia no sólo es perceptible en el terreno de la poesía, sino en el de la filosofía, la mística, la medicina e incluso la arquitectura. Grenade (Granada en la lengua occitana) en la cuenca fluvial del Garonne, cerca de Toulouse, fue fundada en recuerdo de la Granada árabe-andaluza. Apenas ochenta años después de la muerte del profeta Mahoma, los musulmanes entran en Languedoc. Desde el siglo VIII hasta el XIII, cinco siglos de cambios, de conquistas y reconquistas, de temor y fascinación, van a conectar a occitanos y andaluces como alas extremas de una estructura unívoca. Este reconocimiento es indispensable para establecer relaciones de cualidad y sinceridad entre las dos orillas del Mediterráneo.

De igual forma que hemos asegurado el influjo de aragoneses y catalanes en nuestro ámbito geográfico y cultural, este tránsito –y con más razón– va a ser palpable en los cristianos del Norte de España, adonde llegará un éxodo de emigrados provenientes de Andalucía, y sobre todo de Córdoba que se convertirá en el centro álgido de una brillante civilización islámica, portadores de otro estilo de vida y un refinamiento cultural sazonado por la música, la danza y la poesía más exquisitas. Mas no sólo este influjo artístico conmoverá los reductos norteños; de igual forma las matemáticas, la ciencia y la filosofía, recogidas de la India y de Grecia, empaparán los descubiertos lares y enriquecerán de términos nuevos el acervo de la comunicación, del intelecto, de la vida.⁶

Entiendo que será arriesgado aventurar hipótesis sin llegar en su exposición a las últimas consecuencias; sin embargo no es mi intención formular en este somero análisis toda una teoría lingüística, milimétricamente certificada, que explique

carpeta 2.3 Documento 10, pásg. 14. Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia. Equipo de Cultura Andaluza.

⁶ Cfr. Rafael LAPESA. *Historia de la lengua española* Madrid, Escelicer, 1968, pág. 96.

las relaciones y las influencias entre dos sistemas de comunicación diferentes en su estructura y origen. El interés de este estudio podría radicar en la presentación, más que en la exégesis, de un intercambio demostrable que conecta, consolidando recíprocas influencias, dos culturas separadas en el espacio pero en un eje de coordenadas muy similares por su tradición literaria, situación geográfica y configuración sociohistórica.

Ha sido verdaderamente ilustrativo el análisis de la naturaleza lingüística del andaluz y el occitano, no sólo por el atractivo de la experiencia, sino sobre todo por la riqueza de interpelaciones que se producen entre uno y otro. Por su carácter pragmático y epigonal, en el sentido positivista del término que pretende enunciar sólo lo que puede ser diferenciador y por tanto específico, atiendo en primer lugar a la exposición de rasgos propios del andaluz que inciden de alguna forma en la tipología de la lengua occitana, identificando paulatinamente las asociaciones y afinidades de uno y otra, y obviando lógicamente aquellas que relacionan el castellano y el andaluz como lengua y dialecto, y de igual forma el castellano y la lengua occitana, como ramas románicas, arduo objeto de estudio singular.

Cuando acertadamente Rafael Lapesa expone los caracteres del habla castellana frente a la andaluza, la oposición radical y álgida gira en torno a la diferente pronunciación de una y otra: "La impresión palatal y aguda del andaluz contrasta con la gravedad del acento castellano"⁷, y así resuelve diáfananamente la cuestión palpitante. Es en este terreno donde son posibles las comparaciones, porque en él se descubren los principales rasgos identificadores del andaluz frente a otras hablas, dialectos y lenguas; y es sorprendente la materia en común que se descubre entre andaluz y occitano en el plano fonético, casi exclusiva de estos dos dominios lingüísticos y explicativa, en consecuencia, de teorías más o menos perfiladas y polémicas.

Posiblemente sean *seseo* y *ceceo* los caracteres más peculiares y sintomáticos del dialecto andaluz y de ellos partiremos en este análisis para afirmar con Bustos Tovar⁸ que estos dos fenómenos, más que la consecuencia de una confusión histórica⁹, son el resultado de un proceso distinto que ha llevado al andaluz a soluciones específicas, no privativas sin embargo en el terreno románico. Así esta concurrencia de graffas y sonidos (*s-z*) es particularmente efectiva en el occitano, donde encontramos flexiones fonéticas, que nos muestran referentes concretos de interconexión, debidas probablemente a las influencias de las migraciones.

Así, aun manteniendo consignas paralelas a la fonética francesa, el occitano presenta algunas peculiaridades visiblemente próximas a la pronunciación andaluza. Destacamos la conversión fonética generalizada de la consonante *c* en *s* delante de las vocales *e*, *è*, *i*. Adviértase, por ejemplo, la pronunciación de *cercar*

⁷ Op. cit., pag. 325. *El habla andaluza... se opone a la castellana en una serie de caracteres que comprenden la entonación, más variada y ágil; el ritmo, más rápido y vivaz; la fuerza espiratoria menor; la articulación, más relajada y la posición fundamental de los órganos, más elevada hacia la parte delantera de la boca.*

⁸ *Taller de Cultura Andaluza n°15*. Carpeta 2.1. Documento 1, pág. 5. Fuente de procedencia: BUSTOS TOVAR, J.J. "El Habla andaluza" en *Historia de Andalucía*. Vol V. Edit. Planeta.

⁹ Véase RAFAEL LAPESA. *Op. cit.*, pag. 326.

'*sérca*', *cel* 'sèl', *civada* 'sibado'.¹⁰ Cuando esta *c* tiene el sonido de *s*, en el caso de ir precedida de las vocales *a* y *o*, se escribe ç¹¹, y así nos encontramos '*Provença*' '*proubénso*' '*aiço*' '*aiisso*'. Es evidente que diferentes sustratos, modos y colonizaciones posibilitan resultados particulares denotativos de un proceso idiosincrático propio donde interfieren circunstancias convergentes y su adaptación procura las más imprevisibles connivencias entre culturas y lenguajes.

Fonéticamente también es observable el fenómeno contrario en la lengua occitana. Sin pretender analizar exhaustivamente los orígenes de esta situación, que en el terreno andaluz tuvo que producirse en el tránsito del castellano medieval al moderno¹², puede especularse sobre la posibilidad de que fueran los moriscos granadinos, que no acertaban a reproducir exactamente la *s* castellana, los que adoptaron el ceceo, incurriendo también en el proceso la población cristiana¹³. Sin caer en la fácil tentación de argumentar como tesis las conjeturas, la realidad nos muestra que, en el occitano, la *s* intervocálica es sonora y se pronuncia como *z*, dándonos muestras de la posible amplitud de un fenómeno circunscrito a límites virtualmente determinados. El hablante occitano pronunciará '*rozo*' y '*glèizo*' donde se ha escrito *ròsa* y *glèisa*, siendo fonéticamente sorda en los otros casos (*sovent*, *entreprés*, *escut*, *trescolar*) y pudiendo sufrir modificaciones al final de algunas palabras¹⁴. El mismo fenómeno se presenta en la *z* final, antecedita de *t*, pronunciándose como *s* en todos los casos (*Votz* '*bouts*' *cantatz* '*cantats*).

Otro de los rasgos fuertemente identificadores se presenta en la suerte que corren en general las consonantes finales en andaluz y la de alguna consonante en especial en la lengua occitana. Bustos Tovar¹⁵ afirma que el tratamiento de las consonantes finales es uno de los rasgos más importantes para caracterizar las lenguas y las hablas románicas, induciéndose de él su estado de evolución. Según esto las formas andaluzas se acercarían e incluso rebasarían a las del francés que se considera el más evolucionado de los idiomas románicos en este dominio. En este orden podemos incluir al occitano que jamás registra en su pronunciación la consonante *d* en situación implosiva final (*pèd* '*pè*' *prigond*, *prigounn*'). Este mismo hecho es observable con cierta frecuencia en el caso de la consonante *r* al final de sustantivos, adjetivos y verbos en infinitivo (*Plaser* '*plazé*', *parièr* '*parié*', *rodar* '*rouda*', *voler* '*boulé*'). Caso similar es el de la consonante *t* al final de los sustantivos y sobre todo de los adverbios de manera y de los participios presentes (*soscament* '*souscoménn*' *ajent* '*ajénn*'). La *n* final, que se conserva siempre en

¹⁰ Cercar (Fr. chercher: esp. buscar). Cel (Fr. ciel; esp. cielo, and. 'sielo'). Civada (Fr. avoine; esp. cebada, and. 'sebá')

¹¹ Esta misma solución se adopta en la secuencia del francés: *leçon*, *maçon*, *provençal*.

¹² Véase LAPESA, Rafael, op. ch, pag 326: '*Cuando las antiguas africanas... Sevilla y la costa atlántica parecen haber sido el foco irradiador*'. Y también BUSTOS TOVAR, op. cit., documento 2, pág. 12: '*Los testimonios muestran que el proceso comenzó a mediados del siglo XV, consumándose precisamente en los años de la repoblación del reino de Granada Entre 1468 y 1522 ya se reconocía a los andaluces por el modo de hablar*'.

¹³ Cfr. LAPESA, R op. cit. pág. 327.

¹⁴ Cfr SALVAT, Josèp. *Gramática occitana*. Toulouse, Collège d'Occitanie, 1978. pags. 6 y 9.

¹⁵ BUSTOS TOVAR op.cit, pág. 8.

provenzal y gascón, no se pronuncia en determinados contextos en el Languedoc (*pan 'pa', vin 'bi'*)¹⁶ El fenómeno, que en occitano presenta concretas contextualizaciones lingüísticas, podría abrir la discusión de primitivos haces de isoglosas.

Un rasgo considerado por Bustos Tovar restringido a nuestra Península como es la aspiración de la *h* aparece en el dialecto gascón, probablemente el más cercano cultural y lingüísticamente al dialecto andaluz, de forma frecuente. Mientras en occitano es raramente empleada la *h*,¹⁷ en gascón es muy utilizada reemplazando a la *f* con un sonido fuertemente aspirado (*hada, hen, hemna* en gascón, mientras que en languedociano *fada, fen, femna*, en francés *fée, foin, femme*, y en castellano *hada, heno, hembra*¹⁸). La aspiración no es un rasgo típicamente andaluz. Se atribuye a un sustrato prerromano, posiblemente vasco o cántabro, que perduró en castellano medieval. Actualmente esta aspiración se oye en Asturias y Extremadura siendo en Andalucía considerado como rasgo del habla vulgar lo que es sencillamente una forma arcaizante¹⁹.

De las posibles interinfluencias hemos de advertir que, en el proceso de desintegración del latín, toda la Romania se encuentra en trance de ajustar sus propias lenguas, y como hacíamos notar en párrafos anteriores, esta fijación no se realiza mecánicamente siguiendo unos presupuestos rígidos, ni siquiera en el mismo ámbito geográfico. Multivariedad de asociaciones e injerencias determinan semejantes procesos en áreas muy distantes y disimilitudes en regiones limítrofes. No sería descabellado aceptar como probable la conexión de la hache aspirada con los fonemas glotales del árabe, y recomenzar la investigación atendiendo al puente, presente en todo este análisis, que une Occitania y Andalucía intemporalmente. De hecho, a principios del siglo XVI la aspiración de la hache era general en la mitad meridional de España e incluso en el Sur de Castilla la Vieja. La fuerte influencia norteña que eliminó la aspiración en el habla cortesana no consiguió erradicarla de las tierras andaluzas y extremeñas sometidas a otras circunstancias sociohistóricas²⁰. Si la influencia había llegado ya sea a través de vascos y cántabros, ya por los propios árabes al sur de Francia, es igualmente factible pensar que ni siquiera la fuerte presión del centralismo francés por imponer esta lengua como nacional pudo extirpar de raíz lo que para Humboldt es primariamente expresión del espíritu colectivo de un pueblo.

Obviando las consideraciones, muchas veces inicuas o pretenciosas, de considerar científicas todas las manifestaciones humanas; y, por ello, descalificar aquellas que no se adecuan a determinados formalismos, pretendo sencillamente argumentar mi exposición sobre un principio que considero básico y responde a esta mágica frase de Lyons: "Toda forma lingüística social o regionalmente diferenciada presenta su propia norma de *pureza y corrección* inmanentes a ella misma."²¹

¹⁶ Cfr. SALVAT, J. *op. cit.*, págs. 6,8,9,10.

¹⁷ Se suele colocar entre dos vocales para separarlas: *flahut*.

¹⁸ SALVAT, J. *op. cit.*, pág. 7.

¹⁹ BUSTOS TOVAR. *op. cit.*, doc. 1, pág. 7.

²⁰ *Ibidem*, doc. 2, pág. 13.

²¹ J. LYONS. *Introducción en la lingüística teórica*. Barcelona, 1971, pág. 42.

En este contexto, salvando lógicamente las distancias entre lengua y dialecto, pertenecientes al dominio de la noseología científica, advertimos la similitud cultural entre estas civilizaciones sureñas, replegadas históricamente a las convenciones de centralismo y de integridad nacional. En ambos casos, la lengua occitana y el dialecto andaluz se ven abocados finalmente a un sistemático desprestigio y una general incuria. Las circunstancias, virtualmente diferentes, culminarán en idéntica praxis, en resultados paralelos.

Es proverbial el reiterado desprecio hacia el habla andaluza, considerada mayoritariamente como manifestación recusable, útil para la comedia y la parodia y denotativa de un estado social incapaz de trascender por razones obvias su propio estancamiento. Más que una trasgresión al sistema, se advierte su uso incardinado a ciertas reminiscencias arcaizantes o vulgares, propias de hablantes culturalmente débiles. Los andaluces cultos, agobiados por esta presión externa, han moldeado, retorcido y sacrificado su expresión autóctona y espontánea con el proceloso deseo de “estar a la altura”. El menosprecio se patentiza ya en nuestro propio ámbito y, hasta hace muy poco, no hemos esgrimido argumento o razón alguna para demostrar lo contrario. Lo innegable es su vigencia, sello imborrable, lamentablemente más afrenta que gozo. Rafael Lapesa, que analiza el andaluz como el resultado revolucionario de un sistema fonológico distinto al castellano, es capaz de macular y enturbiar con un antológico epílogo el espejo donde se han mirado y reflejado los más grandes autores de nuestra literatura: “La fortuna del andaluz se debe esencialmente a su gracejo y vivacidad. Es el molde adecuado para el ingenio y la exageración, la burla ligera y fina y la expresividad incontinida. Goza de popularidad, y su vitalidad joven es, *aunque destructora*, la mejor garantía de arraigo.”²²

Represión de distinto carácter ha sufrido el occitano en el transcurso de la historia. Lengua de cultura europea desde el siglo XI, con el movimiento literario y filosófico de los trovadores, será hasta finales del siglo XIII modelo de la civilización occidental. La cruzada contra los albigenses, a comienzos del siglo XIII, permite la invasión de los Capetos en las tierras del condado de Toulouse²³. La actividad literaria de los trovadores es vejada. La anexión a la corona de Francia no comporta draconianamente la supresión del occitano, mas una disglosia solapada se instala poco a poco en el país.

Desde el siglo XIV a la Revolución francesa, la casi totalidad de la población viva en el sur habla occitano, pero permanece bajo la opresión; aunque la iglesia continúa predicando en la lengua d’oc, con el solo objeto de propagar la religión católica, ésta ya no se enseña. El desgaste paulatino, agravado por la creación de la imprenta real (1543), provoca un profundo malestar entre los occitanos que se dirigen contra el centralismo cultural francés, haciéndole frente. La reacción no se hace esperar. Mientras la pléyade de-

²² *Historia de la lengua española*. Op. cit., pág. 330. La cursiva es mía.

²³ Los Capetos son los miembros de una dinastía que reinó en Francia de 987 a 1328. Dueños, en 987, de un dominio poco extenso situado en la región de París, empezaron por pacificarlo a fines del siglo XI y principios del XII luchando contra los vasallos turbulentos. Después le anexionaron la mayor parte de los grandes feudos por enlaces matrimoniales, tratados, herencia o conquista, fortaleciendo vigorosamente el poder real.

fiende la lengua francesa, otros atacan y humillan el occitano. A partir del siglo XVII comienza a fijarse el estereotipo del gascón ridículo y palurdo, víctima del desprecio del cortés parisino. En esta situación *un hombre de talento* no tiene más solución que *ascender, elevarse adoptar la refinada y culta lengua de París*. El francés constituye ya la lengua de promoción social. De hecho, ya en 1694, el Diccionario de la Academia Francesa considera las lenguas locales rústicas y hasta groseras. En el siglo XVIII comienzan a sentirse como lacra los giros y expresiones occitanas. Sin embargo los occitanos permanecen fieles a sus raíces y en el sur todo el mundo continúa hablando la lengua occitana, incluso las *élites* bilingües la practican entre ellos. Hasta tal punto está viva que se considera, bajo la Asamblea Constituyente, la lengua de la democracia directa. En las comunidades rurales, la *Déclaration des Droits de l'Homme et du Citoyen* se redacta en lengua occitana. La Convención pone fin a esta política. Este fuego reivindicativo provocará que la diversidad de las lenguas aparezca como un obstáculo para la propaganda revolucionaria. El francés será el medio de la unificación. A instancias del abad Grégoire y de Barrère se abre la *caza de los dialectos*, y no sólo por aplicar el principio jacobino de “una sola nación, un solo estado, una sola lengua”, sino también y sobre todo porque la contrarrevolución habla dialectos. La Revolución quiere extender el francés por Europa como la lengua de la libertad, aunque éste no sea de hecho el sentir general de los franceses.

Desde 1802 la práctica de los dialectos es prohibida en la escuela. El occitano, la lengua de los trovadores, es confinado como un registro vulgar, a pesar de su uso –atestiguado por una encuesta del ministro de Instrucción Pública, Victor Duruy– es mayoritario, en 1864, en los departamentos meridionales. A partir de 1850 numerosos textos demuestran la voluntad de *normalización* y de eliminación de las lenguas regionales. Las leyes de Jules Ferry (1881-1884) sobre la enseñanza va a acentuar estos fenómenos. La escuela pone en práctica un sistema de represión de la lengua: la *señal* (Objeto puesto al escolar que deja escapar un vocablo de su lengua materna. El que lo tiene al final del día es castigado).

Esta represión comienza a aligerarse a finales del siglo XIX y numerosas obras tratan de la lengua d'oc, no tanto para enseñarla o sacarla del desprecio a que se la había sometido, sino más bien como referente para un mejor aprendizaje del francés. Diversas razones, que por su semejanza reflejan situaciones de lengua muy conocidas: El éxodo rural, el protagonismo del francés en los medios de comunicación, la francofonía de la burguesía occitana, el sentimiento vergonzoso de numerosos locutores por hablar una lengua *sin valor*, la búsqueda recalcitrante de un vehículo único de enseñanza, provocan un acelerado ocaso de la lengua occitana en el siglo XX, paradójicamente contrastado por la preocupación y toma de conciencia a favor de su defensa y revalorización patrimonial. En la actualidad, el occitano es reconocido como lengua legítima, aunque siga siendo limitado su uso en la enseñanza y en los *mass-media*.

En este empeño de dignificación real, de comunicación efectiva se en-

cuentran nuestros dos referentes de análisis: andaluz y occitano. La unidad debe conseguirse en el plurilingüismo y el respeto a las identidades culturales. La construcción de Europa marca, en este sentido, una visión novedosa sobre el concepto de nación, que en la libertad excluye la negación de los nacionalismos; una percepción plural de la cultura que no atrofié sino pondere el carácter vigoroso de las lenguas y los hombres.²⁴

²⁴Véase MEM'OC. *Abrégé de culture occitane: languedocien-français*. Equipe d'animation pédagogique de l'Académie de Toulouse. Pédagogie en classe de Langues CRDP Toulouse, 1993. He realizado una versión libre de los textos huyendo de la traducción directa y escogiendo aspectos significativos de interrelación.